

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	016	02	2023
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		87
		No.		
		MD-DPI-2023-0185-MEM		

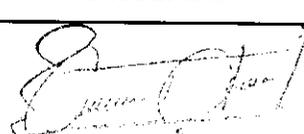
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1714362074 PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 01 AL 02-02-2023 PARA REALIZAR GESTIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, EN LA POLICIA NACIONAL, EN LA FISCALIA Y EN LA EMPRESA ELECTRICA.

<b>DATOS DE APROBACION</b>	
<b>ESTADO</b>	<b>REGISTRADO</b>
<b>APROBADO</b>	<b>APROBADO:</b>
FECHA: 22/02/2023	
	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	016	02	2023	221	148
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM		87

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS	Numero Operación							0
Beneficiario:	1714362074	PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR							

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 22/02/2023	    _____ Funcionario Responsable	    _____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	02	2023	148
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
				87	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714362074 PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>80.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>80.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>80.00</b>

**SON:** OCHENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** SALGADO PAREDES MARIO STALIN.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A GUAYAQUIL DEL 01 AL 02-02-2023 PARA REALIZAR GESTIONES EN EL REGISTRO DE LAPROPIEDAD, EN LA POLICIA NACIONAL, EN LA FISCALIA Y EN LA EMPRESA ELECTRICA.

*Handwritten signature*

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	<b>REGISTRADO</b>	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 13/02/2023		Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	02	2023	148 148
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
					No. Expediente
					87
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1714362074	PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR			

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 13/02/2023</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>



**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR**

NO. DE TRÁMITE	FECHA DE TRÁMITE	NO. SORTEO DE AUTORIZACIÓN	CEBOLLA	MOMENTO	IMPORTE A LA QUE PERTENECE	PRECIO QUE DEBE	FECHA DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LIEBADA	FECHA SALIDA	FECHA LIEBADA	TIPO DE TRÁMITE	NO. DIA DE VENCIMIENTO	VALOR VENCIDO	PAÍSES REALES	PAÍSES COMPLETOS	COMPLEMENTOS OTROS	SUBTOTAL ANTES DE SUSTENTAR	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A RECAER 30%	VALOR SUSTENTADO	VALOR COMPLEMENTOS DE TRÁMITE DE RESPALDO	TOTAL A RECAER	SERIE DE INFORME	OBSERVACIONES	RUTA AREBA C1	RUTA AREBA C2		
16	02/02/2014	02 (M. IN. 2013)	ESTADÍSTICA	Trámite de Orden de Compra de Material de Oficina	1,000.00	1,000.00	02/02/2014	Compra de material de oficina (orden de compra de material de oficina)	Compras	Compras	02/02/2014	02/02/2014	Orden	1	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ 560.00	\$ 240.00	\$ 560.00	\$ -	\$ 560.00	3	IN. 02.02.2013	VAZQUEZ/EL	VAZQUEZ/EL		
<b>TOTAL</b>															\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ 560.00	\$ 240.00	\$ 560.00	\$ -	\$ 560.00	\$ 720.00	\$ 80.00	3			

Pagos/ Pagos/ Comisiones/ Otros \$  
 VALOR VENCIDO \$ 800.00  
 Valor a sustentar 70% \$ 560.00  
 Valor a recaer 30% \$ 240.00  
 Valor a pagar \$ 800.00 13.00.01  
 TOTAL A PAGAR \$ 800.00



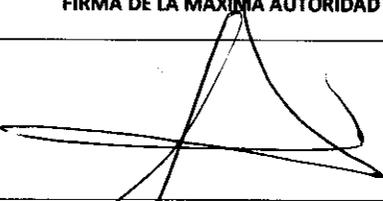


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 002-BP-DAJ-2023			FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (27-01-2023):			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR			PUESTO QUE OCUPA: Abogado de Asuntos Jurídicos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (01-02-2023)	HORA SALIDA (06:29)		FECHA LLEGADA (02-02-2023)	HORA LLEGADA (18:09)		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: María Antonieta Naranjo y Blanca Pulamarin.						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
<b>1.- Gestiones en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán</b> Trasladarse al Registro de la Propiedad del Cantón Durán con la finalidad de verificar los requisitos previos al Registro de la Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte, con relación al predio existente.						
<b>2.- Gestiones en la Policía Nacional del Cantón Durán</b> Verificar los trámites a realizar, tendientes a la identificación de los bienes recuperados conforme la Noticia del Incidente constante en el Parte Policial Nro. 2021102103093571314, mismos que se encuentran en las bodegas de la Policía Judicial.						
<b>3.- Gestiones en la Fiscalía del Cantón Durán</b> Coordinar en la Fiscalía el inicio de los trámites tendiente a justificar la propiedad de los bienes recuperados mismos que se encuentran en los patios de la Policía Judicial.						
<b>4.- Gestión en la Empresa Eléctrica del Cantón Durán</b> Acudir a la Empresa Eléctrica del Cantón Durán a fin de realizar el seguimiento a la Coactiva que existe en contra del CEAR EP.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM AIRLINES	QUITO-GUAYAQUIL	01/02/2023	06:29	01/02/2023	07:22
AÉREO	LATAM AIRLINES	GUAYAQUIL - QUITO	02/02/2023	17:19	02/02/2023	18:09
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3139267500		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Blanca Pilar Pulamarin Quishpe Cargo: Abogado de Asuntos Jurídicos 2 C.I.: 1714362074			Aprobado por: Paola Isabel Cajo Montesdeoca Cargo: Directora de Asesoría Jurídica			

08 FEB. 2023  
Blanca Pulamarin Quishpe  
104



Ministerio del Deporte

<b>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</b>	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li></ul>
<b>"AUTORIZADO FIN DE SEMANA Y/O FERIADO"</b>	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23
Autorizado por: Carlos Efraim Caicedo Valladares Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero	



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 002-BP-DAJ-2023				FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa) 03-02-2023			
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PULAMARIN QUISHPE BLANCA PILAR				PUESTO QUE OCUPA: Abogado de Asuntos Jurídicos 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: María Antonieta Naranjo y Blanca Pulamarin.							
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS							
<b>Miércoles, 1 de febrero de 2023</b> 06h28 Salida del aeropuerto de la ciudad de Quito 07h22 Llegada aeropuerto de la ciudad de Guayaquil 09h00 - 12h00 Gestión en el Registro de la propiedad del Cantón Durán, con la finalidad de gestionar el trámite para la inscripción de la escritura pública suscrita el 25 de noviembre de 2026, 12h00 - 13h00 Gestión en las bodegas de la Policía Judicial con la finalidad de obtener autorización para el reconocimiento de los bienes recuperados que fueron robados de las instalaciones del CEAR de Durán 13h00-14h00 Almuerzo 14h30 -17h00 Gestión en la Fiscalía de Patrimonio Ciudadano Número 5 del Cantón Durán, en donde se procedió a revisar el expediente de la parte policial Número 2021102103093571314. 18h00 Llegada a la ciudad de Guayaquil y finalización de actividades.							
<b>Jueves, 2 de febrero de 2023</b> 08h00-10h00 Reunión con el Sr. Fiscal de Patrimonio Ciudadano Número 5 del Cantón Durán e ingreso de escrito solicitando ampliación de plazo para presentar la documentación sustento para la recuperación de los bienes Parte Policial Nro. 2021102103093571314 y copias del expediente. 10h30 a 12h00 Reunión con el Sr. Coordinador Zonal, con la finalidad de coordinar las acciones políticas en el cantón Durán tanto con el Municipio como con el Registro de la Propiedad para el proceso de inscripción de la escritura pública. 12h30 a 14h30 Recorrido en el CEAR de la ciudad de Durán, en donde se pudo observar la ubicación física de los bienes y se coordinó con el personal de la Policía las acciones que deben realizarse a futuro para la constatación física de los bienes que fueron transferidos mediante escritura pública desde CEAR EP al Ministerio. 14h30 a 15h00 Traslado a la ciudad de Guayaquil 15h00 a 16h00 Almuerzo 17h19 Retorno a la ciudad de Quito. 18h09 Llegada a la ciudad de Quito.							
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA (dd-mmm-aaaa)		01/02/2023		02/02/2023		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.	
HORA (hh:mm)		06:29		18:09			
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	LATAM	QUITO-GUAYAQUIL	01/02/2023	06:29	01/02/2023	07:22	
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL - QUITO	02/02/2023	17:19	02/02/2023	18:09	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
<b>OBSERVACIONES:</b>							

Advertising space available for your brand

Powered by Amadeus Travel Advertising

Buy now

El cálculo de medio de Emisiones de CO2 durante el vuelo es 62.16 KG/Persona Fuente: ICAO Calculadora de Emisiones de Carbono  
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable

Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. **SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.**

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS ""), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)  
Disclaimer – Please contact your airline for any additional information

## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

## Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



1 Bolsa o mochila pequeña (Bajo el asiento delantero)  
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho



1 Equipaje de mano 10 kg (Compartimiento superior)  
55 cm. alto, 35 cm. largo y 25 cm. ancho

Revisa la lista de elementos restringidos en nuestro Centro de Ayuda

Si necesitas equipaje adicional puedes comprarlo en Mis Viajes o en el aeropuerto.

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



### Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje



### Busca tu puerta de embarque

Confírmate en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4629131PE01

Blanca Pilar Pulamarinquishe

LA1355

01 feb 2023

Operado por

LATAM Airlines

✈ Quito

6:29 UIO

✈ Guayaquil

7:22 GYE



066 Reserva AAVVEF

Embarque

5:54

El embarque finalizará a las

6:09

Asiento

17D

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 5



Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0097-MEM

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PASAJE AÉREO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE LA ABG. BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE.

De mi consideración:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y Responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, consta la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

Al respecto, me permito indicar lo siguiente:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0281 de 22 de noviembre de 2022, establece: "(...) **Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Institucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP", para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:**

"(...) e) **Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;**

**g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal;"** Énfasis añadido.

Con memorando Nro. MD-DAJ-2023-0050-MEM de 20 de enero de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica pone en conocimiento de la Gerente Institucional 2-CEAR EP, y de la servidora Blanca Pulamarin, lo siguiente: "(...) *me permito asignar y ratificar las funciones arriba descritas para que estas sean ejecutadas por la contratada Blanca Pilar Pulamarin Quishpe, bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente Institucional 2 actualmente en funciones, durante el plazo determinado para su contratación. Además de lo mencionado deberá mantener acciones coordinadas con el equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica el ámbito de sus funciones a fin de que se cumplan los objetivos de la gerencia institucional y del Ministerio del Deporte.*"

Mediante Notificación de 03 de febrero de 2023 dentro del Expediente Nro. 090701821100298 el señor Fiscal del Cantón Durán, otorga el término de 10 días para



**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0097-MEM**

**Quito, D.M., 03 de febrero de 2023**

que se justifique la propiedad de los bienes que se encuentran recuperados en los patios de la Policía Judicial del Cantón Durán.

Mediante memorando Nro. MD-CGAF-2023-0063-MEM, 03 de febrero 2023, la Econ. María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional 2 CEAR EP, indica a esta Dirección de Asesoría Jurídica: *"Considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todos las acciones para el cierre integral del CEAR EP y de acuerdo a los antecedentes expuestos, me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (viáticos y compra de pasajes aéreos) para la servidora BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE, para la ciudad de Guayaquil del 07 al 09 de febrero del presente año (...)"*.

En este sentido, con la finalidad de culminar y formalizar con el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, es necesario el traslado de la Abogada Blanca Pilar Pulamarin Quishpe de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, para que realice los siguientes:

### **1.- Gestiones en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán**

La mencionada funcionaria deberá trasladarse al Registro de la Propiedad del Cantón Durán con la finalidad de ingresar el oficio solicitando la exoneración del pago del impuesto predial del año 2023, requisitos previos al Registro de la Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte, con relación al predio existente.

### **2.- Gestiones en la Policía Nacional del Cantón Durán**

La funcionaria deberá realizar el asesoramiento y acompañamiento a los compañeros de la Dirección Administrativa a los patios de la Policía Judicial a fin de realizar el reconocimiento de los bienes que fueron recuperados conforme la Noticia del Incidente constante en el Parte Policial Nro. 2021102103093571314, a fin de cumplir con lo dispuesto por el señor Fiscal, en la Notificación realizada el 03 de febrero de 2023, en el que otorga el término de 10 días al Ministerio del Deporte para poder justificar los mismos.

### **3.- Gestión en la Empresa Eléctrica del Cantón Durán**

La funcionaria debe acudir a la Empresa Eléctrica del Cantón Durán a fin de realizar el seguimiento a la Coactiva que existe en contra de CEAR EP.

Es importante mencionar que para realizar las actividades señaladas en líneas anteriores, se requiere el traslado de la Abg. Blanca Pilar Pulamarin Quishpe (comisión de servicios) a la ciudad de Guayaquil, por cuanto las mismas no pueden ser realizadas de manera telemática, por lo tanto **AUTORIZO** el traslado de la servidora pública al lugar mencionado a fin de garantizar un adecuado seguimiento de los procesos tramitados por

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0097-MEM

Quito, D.M., 03 de febrero de 2023

el CEAR-EP.

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda realice el trámite pertinente para la adquisición de pasajes aéreos con el fin de que traslade a la Abg. Blanca Pilar Pulamarín Quishpe, servidora pública de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado lugar y así garantizar la presencia en territorio, por lo tanto se requiere que sea en el siguiente horario:

**Salida:** Quito–Guayaquil, martes 07 de febrero de 2023, a las 06h29 am.

**Retorno:** Guayaquil- Quito, jueves 09 de febrero de 2023, a las 18h00 pm.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Copia:

Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja  
**Gerente Institucional 2-CEAR EP**

Sra. Abg. Blanca Pilar Pulamarin Quishpe  
**Abogado de Asuntos Jurídicos 2-sp6**

bp/dm



PAOLA ISABEL CAJO  
MONTEDEOCA

Ministerio del Deporte

Dirección Av. Gaspar de Villarroel y 11 de Agosto

Código Postal: 170100

Teléfono: 02252 232323

\* Documento firmado electrónicamente por Quipux





Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0069-MEM

Quito, D.M., 27 de enero de 2023

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE PASAJE AÉREO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE LA ABG. BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE.

De mi consideración:

La Dirección de Asesoría Jurídica, dentro de sus atribuciones y Responsabilidades, conforme constan en el Estatuto Orgánico Funcional de la Secretaría del Deporte, hoy Ministerio del Deporte, consta la de patrocinar al Ministerio del Deporte en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado.

Al respecto, me permito indicar lo siguiente:

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0281 de 22 de noviembre de 2022, establece: "(...) **Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Insitucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP", para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:**

"(...) e) **Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;**

**g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal;" Énfasis añadido.**

Con memorando Nro. MD-DAJ-2023-0050-MEM de 20 de enero de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica pone en conocimiento de la Gerente Institucional 2-CEAR EP, y de la servidora Blanca Pulamarin, lo siguiente: "(...) *me permito asignar y ratificar las funciones arriba descritas para que estas sean ejecutadas por la contratada Blanca Pilar Pulamarin Quishpe, bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente Institucional 2 actualmente en funciones, durante el plazo determinado para su contratación. Además de lo mencionado deberá mantener acciones coordinadas con el equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica el ámbito de sus funciones a fin de que se cumplan los objetivos de la gerencia institucional y del Ministerio del Deporte.*".

Mediante memorando Nro. MD-CGAF-2023-0051-MEM, 24 de enero de 2023, la Econ. María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional 2 CEAR EP, indica a esta Dirección de

**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0069-MEM**

**Quito, D.M., 27 de enero de 2023**

Asesoría Jurídica: *“Considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP y de acuerdo a los antecedentes expuestos, me permito solicitar se realice las gestiones administrativas necesarias para la comisión de servicios (viáticos y compra de pasajes aéreos) para la servidora BLANCA PILAR PULAMARIN QUISHPE, para la ciudad de Guayaquil el 01 y 2 de febrero del presente año (...).”*

En este sentido, con la finalidad de culminar y formalizar con el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, es necesario el traslado de la Abogada Blanca Pilar Pulamarin Quishpe de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, para que realice el seguimiento de los siguientes procesos:

**1.- Gestiones en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán**

La mencionada funcionaria deberá trasladarse al Registro de la Propiedad del Cantón Durán con la finalidad de verificar los requisitos previos al Registro de la Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte, con relación al predio existente.

**2.- Gestiones en la Policía Nacional del Cantón Durán**

La funcionaria deberá verificar los trámites a realizar, tendientes a la identificación de los bienes recuperados conforme la Noticia del Incidente constante en el Parte Policial Nro. 2021102103093571314, mismos que se encuentran en las bodegas de la Policía Judicial.

**3.- Gestiones en la Fiscalía del Cantón Durán**

La funcionaria deberá coordinar en la Fiscalía el inicio de los trámites tendiente a justificar la propiedad de los bienes recuperados mismos que se encuentran en los patios de la Policía Judicial.

**4.- Gestión en la Empresa Eléctrica del Cantón Durán**

La funcionaria debe acudir a la Empresa Eléctrica del Cantón Durán a fin de realizar el seguimiento a la Coactiva que existe en contra del CEAR EP.

Es importante mencionar que para realizar las actividades señaladas en líneas anteriores, se requiere el traslado de la Abg. Blanca Pilar Pulamarín Quishpe (comisión de servicios) a la ciudad de Guayaquil, por cuanto las mismas no pueden ser realizadas de manera telemática, por lo tanto **AUTORIZO** el traslado de la servidora pública al lugar mencionado a fin de garantizar un adecuado seguimiento de los procesos tramitados por el CEAR-EP.

Por lo expuesto, solicito se disponga a quien corresponda realice el tramite pertinente para la adquisición de pasajes aéreos con el fin de que traslade a la Abg. Blanca Pilar Pulamarín Quishpe, servidora pública de la Dirección de Asesoría Jurídica al mencionado







### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	151	09	02	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

### CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$50,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$50,000.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CINCUENTA MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 5 Código Tarea DF. 006

#### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> <b>CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN</b>
FECHA: 09/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

4  
4  
4  
4

•

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION	
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	5	17	01
Unid. Desc:			23	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$60,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$60,000.00</b>
TOTAL										

**SON:** SESENTA MIL DOLARES

**DESCRIPCION:**

En referencia al memorando No. MD-DPI-2023-0075-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 006

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 17/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero





## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0926398660001

Autorización  
1130729471

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-000039891

Fecha emisión  
03/02/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos

ANDRADE SANDOVAL WILSON JOSE

BALANDRA EXPRESS

AV. MALECON 1 Y COLON - OLMEDO

AV. MALFCON 1 Y COLON - OLMEDO

2023-11-19

13747



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**



RICLA S.A. HOTEL CASTELL

Dirección Matriz: Cda. Kennedy norte Av. Miguel II. Alcívar y Ulloa esquina.

www.hotelcastell.com Tlf. 042680190

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No/1

Fecha Emisión: 02/02/2023

Cédula/RUC: 1714362074

Razón Social: Blanca Pilar Pulamarin Quishpe

R.U.C.: 0992220937001

# FACTURA

No. 001-002-000026176

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0202202301099222093700120010020000261760010004213

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02 2023 07:45:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202301099222093700120010020000261760010004213

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DETALLE ADICIONAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	(2023-02-01) (R24) Sencilla	Habitaciones	51.79	51.79
SUBTOTAL 12%				51.79
SUBTOTAL 0%				0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA				0.00
IVA 12%				6.21
TASA PERNOCTACION				1.00
VALOR TOTAL				59.00

Forma de Pago			
Descripción:	SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		
Plazo:	0 DIAS	Monto:	59.00

Información Adicional	
Importante	Los Valores están expresados en Dólares de Estados Unidos de América.

Detalle de Huesped					
Habitación:	R24	Nombre:	Blanca Pilar Pulamarin Quishpe	Desde:	2023-02-01 20:56:20
				Hasta:	2023-02-02 07:39:42

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de Acceso

0202202301029220193 A01 001 0020000261760R10

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Descripción	Código	Empresa	Clave de Acceso	Número de Autorización
...	0997720937001	RICIA S.A.	CA 0202202301029220193 A01 001 0020000261760R10	...

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.  
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.  
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

Lista de comprobantes en estado PCR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN